

Responsabilidades en la Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

1. Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

1.1. Responsabilidad

El Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad es el responsable de administrar el sistema de aseguramiento de calidad de TAR Aerolíneas para las áreas de operaciones y mantenimiento con base a la normatividad aplicable, políticas establecidas en los manuales de la compañía y mejores prácticas de la industria. Será responsable en materia de prevención de actos interferencia ilícita de:

1. Administrar recursos, funciones y respuestas de seguridad de la aviación civil para dictaminar acciones a partir de los informes que reciba.
2. El Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad siempre tiene acceso a los más altos niveles dentro de la empresa, sin importar los canales de información de acuerdo con la estructura que se tiene.
3. Coordinar la contratación y supervisión de las empresas de seguridad cuando aplique.
4. Vigilar el cumplimiento de los contratos celebrados con las empresas de seguridad.
5. Coordinar con la Gerencia de Seguridad Aérea los temas, eventos y/o condiciones concernientes a la prevención de actos ilícitos en esta empresa.
6. Implementar y supervisar el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
7. Administrar el Manual de Seguridad Operacional, Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita, Manual de Procedimientos en Emergencia y Manual de Aseguramiento de Calidad.
8. Notificar al Comité de Seguridad Operacional cualquier cambio a la normatividad nacional e internacional relacionada con la Seguridad Operacional.
9. Definir el contenido de los programas de capacitación referentes a seguridad operacional.
10. Asegurarse de que en los criterios de selección del personal operativo, se contemple como competencia esencial la conciencia acerca de la importancia de la procuración de la seguridad operacional.
11. Administrar los procesos de identificación de peligros, gestión del riesgo, garantía y promoción de la seguridad operacional.
12. Definir los objetivos de seguridad operacional.
13. Requerir y administrar los recursos materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de seguridad operacional.
14. Designar al personal del área de seguridad operacional.
15. Proporcionar a la organización asesoría en seguridad operacional.
16. Promover la cultura referente a la prevención de accidentes e incidentes, así como su reporte.
17. Actuar como secretario de actas en las juntas del Comité de Seguridad Operacional y vigilar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

18. Presidir el Grupo de Acción de Seguridad Operacional.
19. Representar a TAR Aerolíneas ante las Autoridades y organizaciones en asuntos relacionados a la seguridad operacional.
20. El Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad es directamente responsable ante el Director General de realizar las siguientes funciones:
 - Mantener contacto y atención de las autoridades DGAC, FAA, IOSA.
 - Administrar el Sistema de Gestión de Calidad de TAR Aerolíneas.
 - Proveer los materiales y recursos humanos para el Sistema de Calidad.
 - Asegurar que el programa de aseguramiento de calidad sea eficiente.
 - Proporcionar un medio ambiente de calidad a empleados en su entorno operativo.
 - Difundir información al personal operativo y administrativo, según corresponda, para garantizar una conciencia organizacional de los problemas y resultados de garantía de calidad relevantes.
 - Asegurar la calidad en la introducción de equipo, facilidades, operaciones y procedimientos.
 - Establecer un plan de comunicación y difusión de la calidad.
 - Envío de tercer requerimiento.
 - Administrar los recursos financieros de la dirección para el cumplimiento del programa de auditorías

2. Gerente de Aseguramiento de la Calidad

2.1. Responsabilidad

El Gerente de Aseguramiento de Calidad tiene el apoderamiento para encargarse de la integración de la calidad a todos los niveles de la organización.

1. Será responsable en materia de prevención de actos interferencia ilícita de:
2. La administración del Programa de Auditorías de Aseguramiento de Calidad y compartir los resultados del programa con la Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad y Gerencia de Seguridad Aérea.
3. Verificar a través de las auditorías, la implementación de los procesos de seguridad de la aviación civil.
4. Alertar a la Gerencia de Seguridad Aérea sobre cualquier desviación a los procedimientos y/o normatividad en materia de seguridad de la aviación civil.
5. Coordinar y supervisar la implementación de los procesos de identificación de peligros y gestión del riesgo.
6. Asegurar la promoción de la cultura de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.
7. Promover la cultura referente a la prevención de accidentes e incidentes, así como su reporte.
8. Participar en las juntas del Comité de Seguridad Operacional.
9. Cualquier otra designada por la Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad y Gerencia de Seguridad Aérea.
10. El Gerente de Aseguramiento de Calidad es directamente responsable ante el Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad de TAR Aerolíneas de las siguientes funciones:
 - Incorporar planes de Aseguramiento de Calidad en todas las actividades operacionales.
 - Implementar un programa de Aseguramiento de Calidad.

- Establecer los procedimientos para la realización de las Auditorías de Aseguramiento de Calidad.
 - Asegurar que los Hallazgos y Observaciones sean corregidos satisfactoriamente
 - Elaborar el manual y los procedimientos de Aseguramiento de Calidad que cumplan con los requisitos de la legislación aeronáutica aplicable.
 - Mantener comunicación efectiva con las diferentes áreas de la empresa.
 - Planear y controlar la aplicación de métodos de Aseguramiento de Calidad y procesos para asegurar el cumplimiento de todas las funciones de auditoria en las estaciones, los prestadores de servicios, áreas operativas de TAR Aerolíneas, como sean requeridos por el Manual de Aseguramiento de Calidad.
 - Elaborar el programa anual de auditorias de calidad.
 - Verificar por medio de inspecciones y/o auditorias que los prestadores de servicio cuenten con aprobación oficial de las autoridades aeronáuticas si aplica, y cumplan con los procedimientos de Aseguramiento de Calidad de TAR Aerolíneas cuando estén atendiendo las operaciones de la empresa.
 - Verificar que se cumpla con las disposiciones, procedimientos y políticas de la compañía, publicados en el Manual General Operaciones y Normatividad Mexicana.
 - Evaluar las auditorias con el fin de obtener áreas de oportunidad en el Aseguramiento de calidad.
 - Implementar inspecciones en Rampa de las Operaciones.
 - Atender y coordinar las auditorías que son realizadas a TAR Aerolíneas.
 - Actualizar el listado de proveedores con base a las diversas auditorías y solicitudes del área de compras.
 - Administrar la base de datos del sistema de calidad para generar informes a nivel dirección y a los auditados.
 - Participar en el comité de seguridad exponiendo el estatus de los hallazgos y auditorías internas identificado los puntos más importantes.
 - Participar en el comité de puntualidad.
 - Participar en el Comité de Confiabilidad
 - Asistir a reuniones de auditorías de aseguramiento de calidad pertenecientes a la empresa.
 - Envío de segundos requerimientos
 - Programación de cursos de capacitación del personal del área y resguardo de registros.
 - Colaborar en auditorías externas (FAA, DGAC, IOSA).
 - Atender asuntos especiales, encomendados por el director de seguridad aérea y aseguramiento de calidad.
 - Hacer la programación del presupuesto anual adecuado a las necesidades y actividades programadas.
11. En ausencia del Gerente de Aseguramiento de Calidad, un Auditor en acuerdo con el Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad asumirá las funciones y responsabilidades durante el tiempo que dure la ausencia del titular.
 12. Es responsable de la administración del Programa de Auditorías de Aseguramiento de Calidad y de compartir los resultados del programa con la Dirección y Gerencia de Seguridad Aérea.
 13. Coordinar y supervisar la implementación de los procesos de identificación de peligros y gestión del riesgo.
 14. Asegurar la promoción de la cultura de seguridad operacional.
 15. Promover la cultura referente a la prevención de accidentes e incidentes, así como su

reporte.

16. Participar en las juntas del Comité de Seguridad Operacional.
17. Cualquier otra designada por La Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad y Gerencia de Seguridad Aérea.

3. Auditor de Aseguramiento de la Calidad

3.1. Responsabilidad

1. El Auditor de Calidad es directamente responsable ante el Gerente de Aseguramiento de Calidad de realizar las auditorias y llevar su seguimiento con base a los procedimientos establecidos.
2. Será responsable en materia de prevención de actos interferencia ilícita de:
3. Participar en la ejecución del Programa de Auditorías de Aseguramiento de Calidad y de compartir los resultados del programa con la Gerencia de Seguridad Aérea.
4. Supervisar la implementación de los procesos de identificación de peligros y gestión del riesgo.
5. Asegurar la promoción de la cultura de seguridad operacional.
6. Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad de la aviación civil, por parte del personal que realiza las funciones de seguridad y vigilancia.
7. Promover la cultura referente a la prevención de accidentes e incidentes, así como su reporte.
8. Cualquier otra designada por la Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad y Gerencia de Aseguramiento de Calidad.
9. El Auditor de Calidad es directamente responsable ante el Gerente de Aseguramiento de Calidad de TAR Aerolíneas de realizar las siguientes funciones:
 - Investigar y analizar la normatividad nacional e internacional aplicable a todas las áreas de la empresa.
 - Realizar listados de verificación de acuerdo a la normatividad a cumplir para disminuir los tiempos previos de preparación de auditorias y mejorar el alcance de las mismas.
 - Elaborar el plan detallado de auditoria.
 - Desarrollar auditorias de acuerdo a procedimientos y tiempos establecidos.
 - Lograr los objetivos trazados por la gerencia respecto al desarrollo de las auditorias.
 - Realizar reunión de apertura y cierre de auditoría con las áreas involucradas.
 - Realizar reportes finales de auditorias y sus anexos.
 - Dar seguimiento con los auditados a las respuestas de los hallazgos.
 - Administrar la base de datos de las auditorías.
 - Mantener actualizados los registros de la Gerencia
 - Realizar las funciones del Gerente de aseguramiento de calidad cuando por alguna razón requiera ausentarse temporalmente y se le asigne esta función
10. Participar en la ejecución del Programa de Auditorías de Aseguramiento de Calidad y de compartir los resultados del programa con la Gerencia de Seguridad Aérea.
11. Supervisar la implementación de los procesos de identificación de peligros y gestión del riesgo.
12. Asegurar la promoción de la cultura de seguridad operacional.

13. Promover la cultura referente a la prevención de accidentes e incidentes, así como su reporte.
14. Cualquier otra designada por La Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad y Gerencia de Aseguramiento de Calidad.

4. Gerente de Seguridad Aérea

4.1. Responsabilidad

1. Será responsable en materia de prevención de actos interferencia ilícita de:
2. Llevar un control de los actos de interferencia ilícita, realizando un análisis de éstos para detectar las amenazas y fallas correspondientes a la seguridad de la aviación civil, informando en caso de requerirse a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
3. Atender auditorías de autoridades nacionales e internacionales.
4. Coadyuvar en la implementación de las medidas de seguridad de la aviación civil especiales durante periodos o instancias donde las amenazas incrementen.
5. Coadyuvar en la implementación de medidas necesarias con las áreas que reportan eventos y situaciones de prevención de actos de interferencia ilícita.
6. Investigar los sucesos relacionados con seguridad de la aviación civil.
7. Realizar auditorías internas de seguridad de la aviación civil.
8. Dar seguimiento a las acciones de seguridad de la aviación civil resultantes de las auditorías de seguridad de la aviación civil.
9. Establecer y mantener un enlace eficaz con las autoridades de los aeropuertos y otras autoridades, en relación a la seguridad de la aviación civil.
10. Coordinar con las diferentes áreas la capacitación requerida de acuerdo al contenido del Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita.
11. Dar seguimiento a las áreas de oportunidad derivadas de los resultados obtenidos en verificaciones locales de seguridad de la aviación civil.
12. Administrar y difundir la información relacionada con los programas de seguridad y la normatividad nacional e internacional vigente.
13. Vigilar el cumplimiento del programa de capacitación en materia de seguridad de la aviación civil para las áreas que de acuerdo a sus funciones requieran tomar esta capacitación.
14. Vigilar la actualización del Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita.
15. Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad de la aviación civil, por parte del personal propio o contratado que realiza las funciones de seguridad y vigilancia.
16. Otras que por necesidades de la Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad se requieran.
 - Elaborar y mantener actualizado el Manual de Seguridad Operacional, Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita y Manual de Procedimientos en Emergencia.
 - Coordinar y vigilar la implementación de las directrices establecidas en Manual de Seguridad Operacional y Manual de Procedimientos en

Emergencia de la organización.

- Coordinar la implementación de procesos reactivos, proactivos y predictivos del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
- Coordinar el programa de auditorías internas de seguridad aérea en conjunto con el Gerente de Aseguramiento de Calidad.
- Coordinar y supervisar la implementación de los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos.
- Proporcionar a La Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad asesoría en seguridad operacional.
- Asegurar la promoción de la cultura de seguridad operacional.
- Promover la cultura referente a la prevención de accidentes e incidentes, así como su reporte.
- Participar en las juntas del Comité de Seguridad Operacional.
- Representar a TAR Aerolíneas ante las Autoridades y organizaciones en asuntos relacionados a la seguridad operacional.
- Administrar la biblioteca de seguridad operacional.
- Elaborar y mantener una base de datos de accidentes e incidentes.
- Participar en las investigaciones de accidentes e incidentes.
- Coordinar la distribución de información de seguridad operacional.
- Elaborar los programas de capacitación en materia de seguridad.
- Cualquier otra designada por La Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad.

5. Auditor de Seguridad Aérea

5.1. Responsabilidad

1. Será responsable en materia de prevención de actos interferencia ilícita de:
2. Mantener actualizado el Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita.
3. Controlar y distribuir el Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita.
4. Mantener el control de documentos de seguridad de la aviación civil.
5. Elaborar y distribuir procedimientos relacionados con seguridad de la aviación civil de acuerdo con la normatividad nacional e internacional vigente.
6. Apoyar en la investigación de los sucesos relacionados con seguridad de la aviación civil.
7. Apoyar en las auditorías internas de seguridad de la aviación civil.
8. Apoyar en el seguimiento a las áreas de oportunidad derivadas de los resultados obtenidos en verificaciones locales de seguridad de la aviación civil.
9. Apoyar en la administración y difusión de la información relacionada con los programas de seguridad y la normatividad vigente.
10. Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad de la aviación civil, por parte del personal que realiza las funciones de seguridad y

vigilancia.

11. Otras que por necesidades de la Gerencia de Seguridad Aérea se requieran.

- Participar en la ejecución del Programa de Auditorías de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad.
- Participar en el desarrollo de las investigaciones de accidentes e incidentes.
- Participar en los simulacros de emergencia.
- Participar en la implementación de los procesos de identificación de peligros y gestión del riesgo.
- Participar en la promoción de la cultura de seguridad operacional.
- Promover la cultura referente a la prevención de accidentes e incidentes, así como su reporte.
- Mantener actualizada la biblioteca de seguridad operacional.
- Impartir capacitación sobre seguridad aérea.
- Revisar permanente los expedientes y archivos de seguridad operacional para asegurar que se mantengan en orden.
- Cualquier otra designada por La Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad y Gerencia de Aseguramiento de Calidad.

6. Instructor AVSEC

6.1. Responsabilidad

7. Gerente de Capacitación

7.1. Responsabilidad

8. Analista de Capacitación

8.1. Responsabilidad

8.2. Perfiles en los puestos de la Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

- [Perfiles en los puestos de la Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad](#)

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpm/093/2?rev=1545333747>



Last update: **17/11/2021 16:27**